

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 241 -2020-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 11 NOV 2020

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°197-2020-GR-JUNÍN/GRI, se aprueba el Expediente Técnico de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N°2452892 y demás documentos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

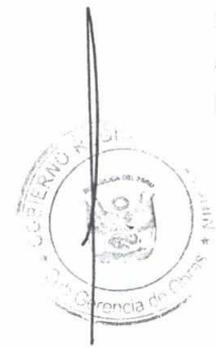


CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;



Que, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°197-2020-GR-JUNÍN/GRI**, se aprueba el Expediente Técnico de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", de modalidad ADMINISTRACION DIRECTA, con un plazo de ejecución de 180 días calendarios y un presupuesto general vigente al mes de octubre del 2020 del modo siguiente:



RESUMEN DE PRESUPUESTO	
"CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	
Componente	Monto S/.
VALOR REFERENCIAL	S/.4'865,000.58
SUPERVISION	S/.111,268.00
LIQUIDACION	S/.97,300.01
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 5'073,568.59

G. R. I.
REG. N° 4418790
EXP. N° 3022977



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

Que, mediante Memorando N°2186-2020-GRJ-GRI de fecha 09 de noviembre de 2020, se designa como Residente de obra del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", al Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos.

Que, mediante Memorando N°2183-2020-GRJ-GRI de fecha 09 de noviembre de 2020, se designa como Inspector de Obra del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", al Ing. Carlos Alberto Pérez Rafael.

Que, mediante INFORME TÉCNICO N°145-2020-GRJ/GRI/SGO, de fecha 09 de noviembre del 2020, el Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos - Sub Gerente de Obras, SOLICITA a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras; la aprobación del presupuesto analítico vía acto resolutivo, con la siguiente consideración:

INFORME TECNICO N°145-2020-GRJ/GRI/SGO

...(...)

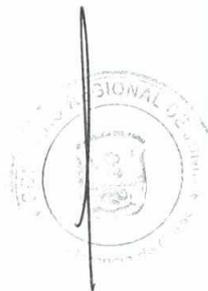
CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES:

Por lo expuesto líneas arriba se SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO VÍA ACTO RESOLUTIVO del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", de acuerdo a la siguiente estructura:



RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO						
OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN						
NMONICO	:	0325				
FTE. FINANCIAM.	:	RECURSOS ORDINARIOS				
AÑO	:	2020				
FUNCION	:	0018 SANEAMIENTO				
PROGRAMA	:	0040 SANEAMIENTO				
SUB-PROGRAMA	:	0088 SANEAMIENTO URBANO				
PROYECTO	:	CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN				
DEPENDENCIA	:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS				
MODAL. EJECUCION:	:	ADMINISTRACION DIRECTA				
GG	SUB GG	EG	Especificación del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total
2	8		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	8	2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	8	2 3	OTRAS ESTRUCTURAS			
2	8	2 3 5	AGUA Y SANEAMIENTO			
2	8	2 3 5 3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	0.00		
2	8	2 3 5 4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	482,692.00	0.00	
2	8	2 3 5 5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0.00	7,640.00	
				482,692.00	7,640.00	490,332.00

Que, en atención al INFORME TÉCNICO N°145-2020-GRJ/GRI/SGO, el Ing. Carlos Alberto Pérez Rafael - Inspector de obra, emite el INFORME TECNICO N° 001-2020-GRJ/GRI/SGSLO/IO-CAPR-APLO, de fecha 10 de noviembre del 2020, donde Aprueba el Presupuesto Analítico de obra del proyecto: "CREACION DEL





SERVICIO DE ALCANTARILADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", con la siguiente consideración:

INFORME N° 001-2020-GRJ/GRI/SGSLO/IO-CAPR-APLO

...(...)

III CONCLUSIONES

Visto y revisado lo solicitado por la Sub Gerencia de Obras, se APRUEBA analítico de obra: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO

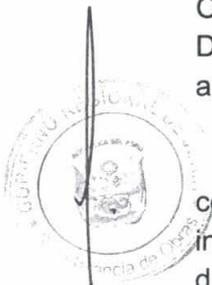
OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN

NMONICO : 0325
 FTE. FINANCIAM. : RECURSOS ORDINARIOS
 AÑO : 2020
 FUNCION : 0018 SANEAMIENTO
 PROGRAMA : 0040 SANEAMIENTO
 SUB-PROGRAMA : 0088 SANEAMIENTO URBANO
 PROYECTO : CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN
 DEPENDENCIA : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
 MODAL. EJECUCION: ADMINISTRACION DIRECTA

	G.G	SUB GG	EG	Especificación del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total
2	6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	6	2		CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	6	2	3	OTRAS ESTRUCTURAS			
2	6	2	3	5	AGUA Y SANEAMIENTO		
2	6	2	3	5	3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	0.00
2	6	2	3	5	4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	482,692.00 0.00
2	6	2	3	5	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0.00 7,640.00
					482,692.00	7,640.00	490,332.00

Que, mediante **REPORTE N° 2728-2020-GRJ/GRI/SGSLO**, la **Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras**, remite **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE OBRA** del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", a la **Gerencia Regional de Infraestructura** para la aprobación del PRESUPUESTO ANALÍTICO mediante Acto resolutivo.

Que, la **APROBACIÓN** de **EXPEDIENTE** mediante **ACTO RESOLUTIVO**, constituye un **PROCEDIMIENTO FORMAL PREVIO** a la **EJECUCIÓN** de proyectos de inversión pública en el que interviene la Sub Gerencia de Estudios como evaluador directo y la Gerencia Regional de Infraestructura en la aprobación formal del contenido





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



técnico; de conformidad con lo establecido por el inciso d) del artículo 84°, del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado mediante ORDENANZA REGIONAL N° 304-GRJ/CR, aprobada el 22 de marzo del 2019, la cual se mantiene vigente; debiendo precisarse que las modificaciones que dichos documentos técnicos requieran, deberán seguir la misma formalidad de aprobación, mediante la emisión de un acto resolutivo meramente formal.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y contando con las visaciones correspondiente:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el PRESUPUESTO ANALÍTICO DE OBRA del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", quedando según se indica en el cuadro siguiente:

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO						
OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN						
MONICO	:	0325				
FTE. FINANCIAM.	:	RECURSOS ORDINARIOS				
AÑO	:	2020				
FUNCION	:	0018 SANEAMIENTO				
PROGRAMA	:	0040 SANEAMIENTO				
SUB-PROGRAMA	:	0088 SANEAMIENTO URBANO				
PROYECTO	:	CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: JR. 9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN				
DEPENDENCIA	:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS				
MODAL. EJECUCION	:	ADMINISTRACION DIRECTA				
g.g	SUB g.g	EG	Especificación del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total
2	8		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	8	2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	8	2 3	OTRAS ESTRUCTURAS			
2	8	2 3 5	AGUA Y SANEAMIENTO			
2	8	2 3 5 3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	0.00		
2	8	2 3 5 4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	482,692.00	0.00	
2	8	2 3 5 5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0.00	7,640.00	
				482,692.00	7,640.00	490,332.00

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras.

ARTICULO TERCERO. - DERIVAR los actuados a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 11 NOV. 2020

Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARÍA GENERAL

R. A. Ruiz Ore
Ing. LUIS ANGELO RUIZ ORE
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN